- **Domicilio del responsable.**

La **Dirección General de Recursos Humanos** de la Oficina de la Presidencia de la República, se localiza Avenida Constituyentes, número 1001, edificio C-3, Planta Baja, Ala Sur, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, Código Postal 01110.

- **Datos personales sometidos a tratamiento.**

✓ Nombre y apellidos.
✓ Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
✓ Dependencias en las que ha laborado.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete), 14 párrafo segundo del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República (última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación, el uno de octubre de dos mil quince).

- **Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.**

Realizar los trámites administrativos y presupuestarios vinculados con el pago del beneficio del Premio Nacional de Antigüedad en el Sector Público.

- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO).**

El ejercicio de los Derechos ARCO, debe realizarse mediante una solicitud que se presente a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ En la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presidencia de la República, en escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; o
- ✓ A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, en la dirección electrónica siguiente:

http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac

El procedimiento para el trámite de la solicitud correspondiente, se encuentra establecido en el Título Tercero, artículos 43 al 57, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintiséis de enero de dos mil diecisiete), así como en el Título Tercero, artículos 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, aprobados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho).

- **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Módulo de Atención que se localiza en la Planta Baja del inmueble ubicado en Avenida Nuevo León, número 210, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, Código Postal 06100, correo electrónico transparencia@presidencia.gob.mx, teléfono (55) 50934800 extensión 7084.

- **Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, se publicarán en el Portal Electrónico de la Oficina de la Presidencia de la República, en la siguiente dirección electrónica

http://www.presidencia.gob.mx/transparencia/

(APARTADO "TRANSPARENCIA")